



RESOLUCIÓN No. CDMQ-065-2023

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 5 de septiembre de 2023, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el Concejal Ángel Vega, que señala: *Devolver a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el Informe No. IC-CPP-2023-023, que hace referencia al Dictamen Favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial y Parroquial "Carcelén Bajo" y la Administración Zonal La Delicia en forma total de los predios Nos. 315199, 315180, y 673952 ubicados en la parroquia Carcelén, para que la misma pueda solicitar a la Administración Zonal la Delicia, que realice un nuevo informe social, previo a que vuelva a ser sometido a conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito.*

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitres.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 7 de septiembre de 2023.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 021 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 5 de septiembre de 2023; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de septiembre de 2023.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 7 de septiembre de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO